

Aviso

Levantamiento de Interrupción de negociación

**ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

En razón de que se ha dado amplia difusión a la decisión adoptada por el Directorio de la emisora del título, en reunión celebrada en el día de la fecha, de poner a disposición de los accionistas un dividendo adicional en efectivo por la suma de \$ 199.500.000.-, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires dispone restablecer la negociación de los valores negociables de *ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL*.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2021.

F.: Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA